



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 12 de junio de 2014

RES. DECECO N° 442/14

Expte. N° 6327/14

VISTO:

La nota elevada por la Srta. Romina Anahi Delgado, Coordinadora de Proyecto en la Universidad Nacional de Salta del Programa Ciudadano Global de la Organización Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas y Comerciales - AIESEC Argentina, mediante la cual solicita la designación por parte de esta Facultad de un docente tutor de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que el AIESEC Argentina celebró la firma de un Convenio Marco de Colaboración con la Universidad Nacional de Salta, mediante Res. Rectoral N° 866/13.

Que el objetivo de la mencionada Asociación sin fines de lucro es llevar a cabo tareas de capacitación y el desarrollo actividades pragmáticas a los efectos de lograr un impacto en la sociedad a través de la inserción y reinserción de beneficiados en el mundo laboral y profesional.

Que se prevé la representación de un docente tutor de la Facultad para tutelar a los representantes del AIESEC en el desarrollo de sus actividades en pos del alumnado de esta Unidad Académica.

Que el Cr. Sixto Guillermo Alanís y el Cr. Hugo Marcelo Nazar, Docentes de esta Facultad, manifestaron su conformidad para la tutoría ante la AIESEC.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Designar a los Docentes que a continuación se detallan, como Tutores representantes de esta Unidad Académica, ante la Asociación Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas y Comerciales (AIESEC) por el período 2014.

Titular: Cr. Sixto Guillermo Alanís

Suplente: Cr. Hugo Marcelo Nazar

Artículo 2°.- Publíquese, regístrese y archívese.

Asch/Aig.


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa